

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas y Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta relativa a un protocolo específico de actuación para los funcionarios de prisiones, para la que se solicita respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de octubre, la Comisión de Interior sacaba adelante una propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y acordada por la mayoría de grupos parlamentarios a través de una enmienda transaccional, en la que se instaba al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, desarrollase un protocolo específico de actuación contra las agresiones a los funcionarios de prisiones en su lugar de trabajo.

Más específicamente, dicha regulación contemplaría medidas y estrategias preventivas, convirtiéndose así en un instrumento común de actuación y en un sistema de garantías para los funcionarios de prisiones en su lugar de trabajo.

Tres meses han pasado desde la aprobación de esta iniciativa y nada se sabe aún sobre el avance en los trabajos de esta nueva regulación, por lo que pasamos a formular al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Ha comenzado el Gobierno los trabajos de este nuevo protocolo de actuación?
- 2.- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno tener finalizado este protocolo? ¿Cumplirá el Gobierno con el plazo de seis meses acordado por los grupos parlamentarios?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado Grupo Parlamentario
Ciudadanos

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez
Diputado Grupo Parlamentario
Ciudadanos